

Acta de Recepción de Etapa 1: Implementación del Servicio

En Recoleta, 20 de marzo de 2019, se procede efectuar la recepción de los trabajos correspondientes a la puesta en marcha del contrato de "MANTENCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y CAMBIO LUMINARIAS EXISTENTES POR TECNOLOGÍA DE MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA TIPO LED Y CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALES, COMUNA DE RECOLETA, ID N°2373-5-LR18.

Los siguientes antecedentes forman parte de este proyecto:

Decreto de adjudicación	:	DEX N°1747/2018 de fecha 05.07.2018 que promulga Acuerdo N°101 del Honorable Concejo Municipal, que adjudica a "La Adjudicataria"
Decreto modificación	:	DEX N°1885/2018 de fecha 25.07.2018 que promulga Acuerdo N°124 que complementa y rectifica Acuerdo N°101 del Honorable Concejo Municipal.
Contrato de fecha	:	21.08.2018
Decreto aprobación contrato	:	DEX N°2083/2018 de fecha 21.08.2018
Monto de contrato	:	\$85.495.450 por 120 meses
Empresa Adjudicataria	:	Unión Temporal de Proveedores (UTP) Itelecom Holding Chile SpA.
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras Municipales de Recoleta
Director de Obras Municipales	:	Alfredo Parra Silva
Inspector Técnico Servicio	:	Jaime Navarrete Mardones

La garantía del servicio por Fiel Cumplimiento del contrato y correcta ejecución del proyecto está respaldada por instrumento legal, solicitado por las bases administrativas especiales, que corresponde a Certificado de Fianza N°18222, nominativo, no negociable, emitido por AVLA con fecha 21.08.2018, y vigencia hasta el 31.03.2029.

En virtud de revisión realizada por funcionarios municipales, bajo la supervisión de la Inspección Técnica de Servicio (ITS), entre los días 14 de enero y 27 de febrero de 2019, se constató el retiro de luminarias de tecnología obsoleta, y el suministro e instalación de nuevas luminarias LED, conforme a los modelos ofertados en el proceso de licitación ID N°2373-5-LR18. Se constata, a su vez, que se encuentra en operación el parque lumínico comunal con la nueva tecnología de mayor eficiencia energética.

Conforme lo revisado, y en virtud de que el contratista entrega el parque lumínico funcionando y de primera calidad, se da por culminada la "Etapa 1: Implementación del Servicio", dentro del plazo establecido para aquello.

A contar de esta fecha, se da inicio a la "Etapa 2: Mantenimiento del Servicio", quedando la empresa sujeta a las instrucciones que imparta la ITS para estos efectos.

Jaime Navarrete Mardones
Inspector Técnico de Servicio



Luis Gálvez Suarez
Jefe de Proyecto - Itelecom SpA